

4

como quiera que el Ayuntamiento afirma
que se dedica a sus trabajos mentales y mane
jo de su casa sin necesitar ayuda estrana, opi
nando por desestimar la instancia del referido
Sr. Otero, la Diputacion aprueba la eleccion veri
ficada y que no ha lugar a la admision de
la excusa alegada.

Y siendo paradas las horas de sesion se levanto
la de este dia de que yo el Secretario certifico.

El Jefe p[ro]v[isor]

Vareja

El Vice-presidente

Seguella

El Pro

Antonio Lopez

Sesion del dia 3 de Enero de 1869.

Señores -
Arguilles
Agrojo
Rodriguez Moya
Otero
Mata Alonso
Labrado

Abierta la sesion de este dia bajo la
presidencia del Sr. Arguilles, dióse lectu
ra al acta de la anterior que fue aproba
da.

Elecciones de varios pueblos: Acto seguido se dió cuenta
de las actas de elecciones que para concejales en el
presente año, remiten los pueblos de Puerto de San
Vicente, Espinosa del Rey y Puente del Arzobispo,
y la Diputacion, teniendo presente lo prescrito
en el artículo setenta y su adición del decreto
del sufragio universal, acordó aprobarlas, dispo
niendo se archivase en su Secretaria y se de cono
cimiento a los Ayuntamientos para que tome
posesion, segun lo prevenido en los artículos ses
de el 42 al 47 inclusive de la ley municipal
vigente

3